

TRAMITE

AVALUÓ

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	Documento que contiene datos particulares de inmueble donde se determina el valor de un predio o construcción según sus características físicas y ubicación para fines administrativos o legales, donde es la suma del valor del terreno y de las construcciones (si las hubiese).
--------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	ACA_CAT_AVO_004
--------------------------	-----------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

- Ley de Catastro del Estado de Hidalgo. (artículo 17) XVI, ley orgánica municipal artículo 117
- El artículo 13 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.
- Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Hidalgo, publicado el 7 de marzo de 2016. Artículos 10 fracción XXVII, 17 fracción XVI y 61 de la Ley de Catastro para el Estado de Hidalgo.

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el propietario o interesado requiera determinar el valor de un predio o construcción, de acuerdo con sus características físicas, ubicación y demás elementos aplicables, para fines administrativos, fiscales o legales.
--	--

TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano
---	-----------

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

ESCRITO LIBRE ()

FORMATO TIPO (X)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	Asignarle un valor catastral al inmueble con respecto al régimen y construcción.
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	Personal adscrito a la Dirección Catastro del Ayuntamiento, debidamente acreditado.
HORARIOS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 p.m.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Pago predial 2026		X
Copia de escritura legible		X
Clave, selló del registro		X
Plano topográfico UTM		X
Oficio de solicitud de avalúo	X	
Identificación de involucrados		X

NÚMERO DE COPIAS	1 Copia por documento
------------------	-----------------------

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	7 días hábiles
---	----------------

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA
	Realización de avalúos catastrales \$ 556.60 Expedición de avalúo catastral \$ 548.60 Por primera reprogramación de visita para avalúo catastral \$ 189.00 Por cada visita adicional subsecuente para avalúo catastral \$ 286.60 Por reposición de avalúo catastral vigente \$548.60 Artículo 24 de la ley de ingresos para el municipio de Acatlán: artículos 132 al 137 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo,

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	1 año
--------------------------------	-------

DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
	Catastro

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Horarios de atención Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
---------------------------------	---

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DESCRIPCIÓN BREVE: - Se presenta la persona a la ventanilla de avalúos catastrales para solicitar información del trámite. - Se le otorga los requisitos para integrar expediente de solicitud. - La persona presenta su documentación para revisión, Para recibir el expediente, personal de avalúos catastrales revisa que ingrese la documentación completa. - Se programa una inspección física - Se realiza el avalúo solicitado - Se manda pagar el avalúo al área de caja de tesorería. - Una vez revisado, firmado y sellado, el avalúo se entrega en el área de catastro - El propietario puede recoger el avalúo con el original de su recibo de pago, firmando su acuse de recibido - La determinación del valor deberá realizarse conforme a la normatividad aplicable, considerando las características, ubicación, superficie, construcción y demás elementos técnicos y fiscales que correspondan al predio.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL SERVICIO	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Marisol Cruz Mendoza
DIRECCIÓN	Catastro
DOMICILIO	Calle palacio municipal S/N col centro C.P 43540 Acatlán hidalgo
NUMERO TELEFONICO	775754518
CORREO ELECTRONICO	catastro@acatlanhidalgo.gob.mx
CONTACTO PARA DUDAS Y SUGERENCIAS	catastro@acatlanhidalgo.gob.mx

